"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR 2 6 DIC 2023

NOTA Nº LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 22 DIC 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

ENTRÓ

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Marcela Beatriz LEBERON, D.N.I. Nº 21.494.879, Legajo Nº 21494879/00, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 01 de Febrero de 2024 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Prof. Gustavo Adrián MELELLA SU DESPACHO

"Ins Islas Mahrings Georgias del Sur Sandwich del Sur

Monica Susana URQUIZA Vicegobernadora residente del Poder Legislativo

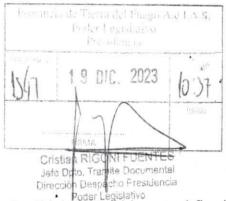


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina PODER LEGISLATIVO BLOQUE FORJA

Ushuaia, 11 de Diciembre de 2.023.

NOTA Nº \$46 / 2023 LETRA F. J. G

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
D



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo, a partir del día 1 de Febero de 2024 y por el término de 365 días, del Agente Marcela Beatriz Leberon , D.N.I Nº 21.494.879, Legajo N° 21494879/00, quien es Planta Permanente Categoría 18 Pomys dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia Y Tecnología de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE Legislador Provincial PODER LEGISLATIVO